



ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MARTÍN VICENTE VICENTE

CONCEJALES/AS

D. JAIME MARCOS SEÑOR

**D^a. VANESA SANZ DE LA
TORRE**

D^a. RAQUEL MARTÍN MARTÍN

**D. ANTONIO CUADRADO
MECO**

**D^a. MARÍA OLGA GARCÍA
URDIALES**

**D^a. MARÍA EUGENIA BLANCO
RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL**

**D. EUGENIO DAVID ÁLVAREZ
SÁNCHEZ**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30
DE MARZO DE 2019**

En la localidad de Tórtola de Henares, siendo las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los/las concejales/as anotados/as; previa citación con el orden del día formado por la Alcaldía con la debida antelación y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Vicente Vicente, quien vista la asistencia, declaró abierto el acto por el siguiente orden.

**LECTURA EN BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Distribuido a todos los/las concejales/as, junto con la convocatoria

de este Pleno, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019, por el Sr. Presidente se requirió de los/las asistentes que manifestaran si deseaban realizar alguna alegación a su redacción; resultando que no se formuló alegación alguna, quedando aprobado, por unanimidad de los/las asistentes el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019, en la forma en que se encuentra redactado.

**SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS
ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.**

Considerando la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales, aprobada por el Real Decreto 129/2019, de 8 de marzo, por el que se convocan elecciones a Cortes Generales para el 28 de abril de 2019, y de conformidad con el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección, del Presidente y los Vocales de la Mesa.

Considerando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad de los asistentes que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de la Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26.4 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el sorteo mediante el programa informático CONOCE, facilitado a este efecto por el I.N.E. con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral:

SECCIÓN ÚNICA MESA A.

TITULARES

— Presidenta: D^a. MARÍA MERENCIO MAYORAL, DNI. 03.135.860-V, Elector n.º 482

— Vocal 1.º: D. LUIS MIGUEL MAYORAL MARTÍNEZ, DNI. 03.087.940-Y Elector n.º 473.

— Vocal 2.º: D^a. MARCOS GONZÁLEZ GUTIERREZ, DNI. 03.072.518-V Elector n.º 310.

SUPLENTE

—1º.-De Presidente: D. JOSÉ ALBERTO RESA LOPEZ, DNI. 09,033,122-X, Elector n.º 597.

— 2º.- De Presidente: D. FELIPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, DNI. 03.075.040-D Elector n.º 448.

— 1º De Vocal 1.º: D. MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DNI. 08.973.712-D, Elector n.º 332.

— 2º De Vocal 1.º: Dª. JOSÉ ANTONIO NAVARRETE CHAMORRO, DNI. 53,567,603-M, Elector n.º 532.

— 1º De Vocal 2.º: D. FRANCISCO JAVIER SOTILLO LÁZARO, DNI. 03.128.652-P Elector n.º 684

— 2º De Vocal 2.º: D. JOSÉ MARTÍN GARCÍA, DNI. 50.426.972-R Elector n.º 431.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LA VIVIENDA DE MAYORES DE TÓRTOLA DE HENARES

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la situación del expediente de contratación abierto para la gestión del servicio de la vivienda de mayores “Santa Catalina”.

Se informó a los Concejales de la situación actual del expediente, que se encuentra pendiente de que el licitador propuesto por la mesa de

contratación presente de la documentación requerida en los pliegos, que el licitador propuesto está en plazo para presentar la documentación, y que se pretendía, si ya hubiese presentado la documentación, aprovechar este Pleno para proponer la adjudicación del procedimiento.

A la vista de los pliegos de condiciones que rigen el proceso, el Alcalde retira este punto del orden del día, al no poderse adjudicar sin que el licitador haya presentado la documentación que se le requiere.

DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL SECRETARIO TITULAR D. MIGUEL CORONADO VIDAL

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se informó a los asistentes de que, finalizado el concurso unitario para cubrir de manera definitiva la plaza de Secretario/Interventor del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial del Estado de 16 de marzo de 2019 de n.º 65 se publicó la Resolución de 7 de marzo de 2019 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba el nombramiento definitivo de D. Miguel Coronado Vidal como Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tórtola de Henares.

D. Miguel Coronado Vidal tomó posesión del cargo el 19 de marzo de 2019 y a la vista de que ha solicitado y se le ha concedido una Comisión de Servicios en la Excm. Diputación de Guadalajara, por Resolución de la Alcaldía del 19 de marzo de 2019 se solicitó a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el desempeño temporal de la Secretaria-Intervención a quien hasta ese momento la estaba desarrollando, D. Eugenio David Álvarez Sánchez a la vista de la Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de mayo de 2018 en la que le se nombraba como Secretario-Interventor accidental.

El Sr. Alcalde informó a los asistentes de que hay un Secretario interesado en ocupar la plaza de Secretario/Interventor del Ayuntamiento, en comisión de servicios, y que desde la Alcaldía se ha informado favorablemente para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y dieciséis minutos de que yo el secretario accidental doy fe.

El Alcalde Presidente

El Secretario/interventor accidental

D. Martín Vicente Vicente

D. Eugenio David Álvarez Sánchez